

ARTÍCULO 9: Se conoce oficio AI-038-04-19, de fecha 04 de abril de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual solicita autorización para asistir al curso Formación de Formadores I Edición. -----

Los señores Directores analizan la conveniencia que la participación de la funcionaria en el curso citado, considerando que no hay ninguna atinencia con sus funciones. Además, señalan que uno de los requisitos de participación es que la funcionaria brinde una capacitación a todos los funcionarios en algún tema de interés institucional, información que no aportó la funcionaria. Por lo tanto, rechazan la solicitud. -----

ACUERDO 21: No autorizar la participación de la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el curso “Formación de Formadores I Edición”, por cuanto se considera que no es atinente a sus funciones. Se toma en consideración, además, que uno de los requisitos del citado curso es que los funcionarios adquieren el compromiso de aplicar los conocimientos y experiencia adquirida en el curso desarrollando actividades de capacitación en temas de interés institucional, y la señora Pizarro Jiménez no indica cuál sería el tema que podría desarrollar y que es de interés institucional. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 10: Se conoce copia del oficio DM-2097-2019, de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, dirigido al señor Javier Vindas Acosta, Director General, en el cual le informa que a la fecha no ha recibido los Estados Financieros y el Presupuesto Ejecutado durante el período 2017, por parte del IAFA. -----

Los señores Directores consideran oportuno convocar a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, así como a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, para que expliquen lo sucedido. --

ARTÍCULO 11: Se conoce copia de oficio AT-CME-311-04-19, de fecha 30 de abril de 2019, suscrito por el doctor Oswaldo Aguirre Retana, Encargado del Centro para Personas Menores de Edad, en el cual manifiesta su disconformidad por la constante participación del doctor Eddy Marchena en diferentes actividades encomendadas por el Director General, afectando sus tareas en el Centro para Personas Menores de Edad y propiciando el recargo de funciones en otros profesionales, así como inestabilidad del clima organizacional. -----

ARTÍCULO 12: Se conoce copia de oficio AT/AP-0824-04-2019, de fecha 29 de abril de 2019, suscrito por el doctor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes, dirigido al señor Javier Vindas Acosta, Director General, en el que le informa sobre los logros obtenidos de la reunión realizada con funcionarias institucionales, con la finalidad de elaborar un proyecto de contratación de tres equipos interdisciplinarios para la atención de personas privadas de libertad en las unidades de atención del Ministerio de Justicia. Adjunta minuta de la reunión con los productos obtenidos. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta y tres minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 14-2019: Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca

Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitada permanente: señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitada: señora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 14-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 14-2019 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES. -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden a analizar la situación del nombramiento del Director General, para esto, la señora Eugenia Mata da lectura a los Deberes de la Junta Directiva, según el Reglamento General del IAFA, como cuerpo colegiado, así como los deberes propios de la Presidente. También da lectura a los deberes del Director General, así como sus funciones y obligaciones. Como recordatorio manifiesta que quien nombra a la Junta Directiva es el Ministro de Salud, y el Órgano Colegiado es quien nombra al Director General. Por otra parte, propone relatar, durante la sesión, lo ocurrido en el Despacho del Ministro de Salud, el martes 14 de mayo, en aras de la transparencia.

La señora Mata comenta que, efectivamente, después de la reunión con el Ministro de Salud, y a solicitud verbal expresa de este, contactó a varios funcionarios para que manifestaran su disconformidad con la gestión de la Dirección General, con el fin de compartirlo en esta sesión y tomar un acuerdo, para que los funcionarios se

sientan en la libertad de expresarse por escrito. Sin embargo, la funcionaria María José Rodríguez le informa al Director General lo solicitado por parte de la señora Eugenia Mata, situación que la Dirección General hace del conocimiento del Ministro de Salud, mediante oficio DG-0560-05-19, sin previo conocimiento de esta Junta Directiva. En razón de lo anterior, se procede a dar lectura del citado oficio, cuyo contenido es el siguiente:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento una situación ocurrida el día de ayer 14 de mayo de 2019 y que se encuentra relacionada con mi nombramiento como Director General de IAFA. Según me indica la funcionaria María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes, en horas de la noche de ayer, la señora Eugenia Mata Chavarría la llamó a su teléfono personal a solicitarle confeccionara una carta donde expresase su malestar hacia mi persona, manifestando los problemas que había tenido conmigo; además la señora Eugenia Mata le indicó que en la próxima sesión de Junta Directiva (a realizarse el día de mañana 16 de mayo), solamente se conocería sobre el tema relacionado con mi destitución y que estaba instando a todos los compañeros a asistir a tal sesión y manifestar sus quejas.

Le comunico lo anterior, en aras de la transparencia y debido a lo preocupante de la situación donde valiéndose de una posición de poder la señora Mata, trata de coaccionar a una funcionaria para que emprenda acciones en mi contra, buscando mi destitución.

Continuando con lo acontecido en la reunión con el Ministro de Salud, la señora Mata comenta que el señor Vindas entregó al señor Ministro de Salud el Modelo de Atención en construcción, sin que este hubiese sido conocido y, consecuentemente, aprobado por la Junta Directiva, lo cual se traduce en un desconocimiento de la línea jerárquica. En aras de la transparencia, se convoca al señor Javier Vindas para se refiera a la reunión con el señor Ministro el día 14 de mayo y exponga sus argumentos. -----

Al ser las 8:53 a.m. ingresa a la sesión el señor Javier Vindas Acosta. -----

La señora Eugenia Mata relata nuevamente que el martes 14 de mayo tuvieron una reunión con el Ministro de Salud, con el fin de analizar la denuncia presentada contra la gestión del IAFA por parte de cinco ONG, por el tema de legalización del cannabis y por su vínculo con el ACEID. Al finalizar la reunión y sin ser punto de agenda, el señor Vindas le entregó el Modelo de Atención al señor Ministro de Salud, quien manifiesta que el documento tiene falencias. También se habló que el IAFA es la institución menos indicada para coordinar la Comisión de Cannabis, pues esto le compete a la Junta de Vigilancia de la Salud, del Ministerio de Salud. De igual forma, el señor Vindas le solicita el apoyo al señor Ministro para prorrogar su nombramiento. -----

La señora Mata continúa narrando que el Ministro de Salud le señaló al señor Vindas que no tomaría decisiones en ese momento, aunque el nombramiento del Director General le corresponde a la Junta Directiva, y solicita pruebas del malestar de la Institución respecto a la gestión de don Javier Vindas, porque lo que conoce de este funcionario es que es un técnico muy bueno y que se ha entregado a su trabajo. En razón del deber de obediencia, procede a contactar a algunos funcionarios para solicitarles las pruebas requeridas por el señor Ministro. Por último, resalta que no se faltó al deber de lealtad y que, adicionalmente, la palabra "coaccionar" es una acusación grave. -----

Se le concede la palabra al señor Javier Vindas, quien comenta que la reunión estaba centrada en la denuncia contra su persona y eso fue lo que se aclaró primero, porque hay unas ONG molestas con su actuar, pero le instó a conversar con otras ONG que están contentas con lo que se estaba realizando. -----

La señora Isabel Gámez Páez comenta que el tema afecta a todo el Órgano Colegiado significativamente, porque han hecho un esfuerzo importante por

trabajar con transparencia, tanto con los funcionarios, como con el Director General. Señala que hay un tema importante, que es el aporte de conducción y comunicación verbal, lo cual se ha tratado reiteradamente con su persona, porque afectan el servicio público que se ofrece. -----

El señor Javier Vindas explica que, desde su percepción, el tema de deslealtad se da porque cuando le preguntó a la señora Mata si podía contar con su apoyo, le contestó que estaba en un 50/50, pero después se enteró que estaba pensando en otras opciones, lo que percibe como deslealtad, porque al insinuarle que no había tomado una decisión, él le manifestó toda la disposición de dejar de hacer algunas cosas para concentrarse en los déficits que la Junta le ha señalado y que él ha reconocido, como es la relación con los funcionarios, con poner ciertos límites disciplinarios. Quiere que quede claro que hizo un señalamiento en la mencionada reunión directamente contra la señora Eugenia Mata, no contra toda la Junta Directiva. -----

Los señores Directores manifiestan que la señora Eugenia Mata, como Presidente de la Junta Directiva, les está representando, por lo cual, lo que ella dice, lo avala todo el Cuerpo Colegiado. -----

Ante esa aseveración, el señor Vindas se disculpa, pues está considerando la deslealtad solo de parte de la señora Eugenia Mata. -----

La señora Patricia Redondo comenta que conoce la dinámica de las Juntas Directivas, y desde que llegó a esta, si hay algo que les ha caracterizado, es que siempre han tratado de buscar el consenso y en todas las decisiones se ha logrado, indistintamente de la diversidad de criterios que tienen. Informa que cuando la señora Mata le contestó que 50/50, fue porque, como Órgano Colegiado, estaban analizando una serie de factores, dentro de los cuales se barajan dos posibilidades, una positiva y una negativa, todo en el marco de las reuniones de

trabajo de esta Junta Directiva. Si es positiva, continúa en el cargo, si es negativa, la Junta Directiva tiene que ir analizando otras opciones y para eso siempre contó con el aval de los demás Directores. -----

El señor Javier Vindas manifiesta que le hará saber al señor Ministro de Salud sobre esta conversación y que su opinión cambia con respecto a la expresión de “desleal”. No alcanzó a ver toda la dimensión que tiene esa palabra y reitera sus disculpas. En cuanto a la entrega del Modelo, explica que cuando se lo entregó al Ministro de Salud, le aclaró que era un borrador, por lo que le faltaba la aprobación de la Junta Directiva, pero quería que él viera que ya estamos en el proceso y que próximamente se trabajará fuerte en el modelo, para darle el trámite correspondiente, incluyendo la aprobación del Ministerio de Salud. Comenta que, efectivamente, el señor Ministro solicitó la fundamentación por la cual la Junta Directiva ya no confía en él como Director General y a su persona le dijo que, después de revisar esa fundamentación, hablaría para ver qué decisión tomar al respecto. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que queda claro desde dónde se han posicionado, que este ha sido un tema de consultas, de revisión, pues en su deber ético le escucharon como Director General, escucharon a los funcionarios, escucharon a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), pero el principio de todo esto tiene que ver con la gestión institucional en la atención a la población. Señala que han hecho un esfuerzo importante por ser totalmente objetivos al analizar su situación, pero al ver las notas que han emitido los funcionarios, se evidencia la afectación que están experimentando. -----

La señora Lilliana Rojas manifiesta que le sigue preocupando la percepción que tiene el señor Vindas sobre el actuar de la señora Eugenia Mata, pues no es una posición personal, sino que ha contado con el respaldo de toda la Junta Directiva, su actuación es el resultado de lo que todos los Directores han venido planteando

desde hace algún tiempo y, aunque tiene el derecho de expresar su sentir, debió hacerlo en el espacio de reuniones de la Junta Directiva y no en reuniones que son para otros temas. Señala que este es un proceso de aprendizaje para el Director General, en el que puede ir midiendo las acciones que realiza, porque estas tienen implicaciones. Expresa que personalmente se siente afectada, cuando el señor Vindas le dice a la Presidente que está coaccionado a una funcionaria, también se siente atacada como miembro de la Junta Directiva, principalmente porque siempre han estado anuentes a escuchar. Reconocen su compromiso como Director General y su trabajo, pero se dieron situaciones que se tenían que analizar y, estas se le han venido señalando. -----

El señor Jaime Caravaca Morera lamenta que se haya dado toda esta situación y manifiesta que se siente personalmente atacado por la forma en que se expresó el señor Vindas ante una instancia que no era la competente en ese momento, cree que desde la Junta Directiva se le han ofrecido espacios para que expresara lo que considerara necesario, en algunos momentos también le han apoyado, pero en este momento se considera atacado como Cuerpo Colegiado; todas las posturas que ha asumido la señora Eugenia Mata manifiestan la posición unánime de los miembros de la Junta Directiva; comenta que le duele mucho la situación que se está dando. -----

El señor Rodolfo Vicente Salazar señala que también le duele que se dé esta situación, pues desde que iniciaron su gestión dijeron que iban a ser transparentes y lo hicieron en todo. En varias ocasiones le recomendaron que tenía que controlarse, pero en las últimas acciones se sobrepasó, debe saber que, aunque se sienta molesto, debe pensar lo que dice, porque la administración pública no es lo mismo que la empresa privada, en la administración pública resulta muy complicado herir a los funcionarios. Comenta, como miembro de la Junta Directiva, que estar trabajando aquí ad honorem es por cariño al país, pero quedar en

entredicho en la función pública es muy duro. Le manifiesta que le apoyaron todo lo que pudieron, pero irrespetó el orden jerárquico. -----

El señor Jorge Araya manifiesta que comparte lo expresado por cada uno de sus compañeros, pues tenían un canal de comunicación abierto, pero a veces no se utilizan, por lo que se ve afectado. -----

La señora Eugenia Mata le expresa al Director General que no tiene nada en su contra, que más bien lo aconsejó y lo apoyó, pues tenía claro que una de sus falencias era que no tenía experiencia en la administración pública. Manifiesta que comparte muchísimo su filosofía centrada en la persona, así como la no exigencia a la abstinencia, por lo que en el discurso había mucha coincidencia. Donde no hay coincidencia es en la forma de manejar los conflictos; no se trata de lo que se dice, sino de cómo se dice. Manifiesta que hay incertidumbre respecto a si van a continuar en la Junta Directiva o no, ya que eso depende del Ministro de Salud. ---

El señor Javier Vindas manifiesta que su objetivo al llegar a la Administración Pública fue el de servir al país. Reitera la solicitud de disculpa por el término “deslealtad”, de lo cual se retracta. Finalmente, señala que está en la mayor disposición de mejorar, porque desea hacer cosas buenas por el país y que el Modelo, una vez mejorado, tenga impacto para el país por muchos años. -----

El señor Javier Vindas se retira de la sesión al ser las 9:50 a.m., mientras que los señores Directores continúan analizando el caso. La señora Eugenia Mata comenta que haberlo llamado para explicarle la situación fue lo más acertado. Sigue afirmando que el señor Vindas tiene muchísimo conocimiento en la materia, en lo técnico, pero hay aspectos de mejora en cuestiones esenciales, como es el manejo de emociones, que hace que tenga problemas por reaccionar por impulso, que, aunque en el momento no sea intencional, sí tiene consecuencias. Comenta que pronunciar la palabra “deslealtad” ante un máximo jerarca es una situación

muy seria, también tiene sus implicaciones la nota que remitió al Ministro de Salud. Reitera que, desde su posición de Presidente de la Junta Directiva, no acepta la palabra “coacción” ni la palabra “deslealtad”. Quisiera que el señor Vindas ponga por escrito lo expresado hace un momento, que se retracta de su acusación de deslealtad y coacción, por lo que propone solicitarle muy amablemente que ponga por escrito lo que les dijo verbalmente, que sea dirigida a la Junta Directiva, con copia al Ministro de Salud. -----

A continuación, los Directores analizan los argumentos que justificarían la destitución del Director General, potestad que les otorga el Reglamento General del IAFA a la Junta Directiva. Una vez concluido el análisis, la señora Eugenia Mata somete a votación la destitución del señor Javier Vindas o si se prorroga su nombramiento por un año más. -----

La señora Isabel Gámez Páez señala que, por una parte, hay una ruptura del tema de confianza y, por otra parte, el tema de que el personal se ha sentido violentado por las acciones del Director General. -----

El señor Jaime Caravaca señala que, dados los hechos y habiendo analizado la situación de que se cuestionó la gestión de la señora Eugenia Mata, no solo en términos administrativos, sino también en términos personales, lo cual le parece muy grave, emite su voto en contra de mantener al señor Javier Vindas un año más como Director General. -----

La señora Patricia Redondo comenta que ha sido un proceso de conocimiento de parte de la Junta Directiva hacia la persona que se nombró como Director General. Siente que, durante este año, en varias ocasiones se le ha llamado la atención en ciertos aspectos administrativos, con el afán de darle un consejo, como corresponde a este Órgano Colegiado. Sin embargo, considera que es un punto muy importante la falencia que se ha visto en la parte del conocimiento

administrativo de la institución pública, labor que considera muy difícil. Lo que le deja insatisfecha es el poco afán que ha puesto el señor Vindas en aprender a gestionar la administración pública, aunque reconoce que en la parte técnica y de compromiso no se puede cuestionar. Considera que su gestión se ha direccionado mucho a hacer crecer a la Institución en la parte académica, que es de reconocer, pero sin las personas, no podemos crecer. Comenta que el discurso de “centrarnos en la persona” hacia afuera, no se está dando hacia adentro, lo cual considera un error muy importante. Señala que el señor Vindas ya ha demostrado lo que puede y lo que no puede hacer, y con la carta enviada al Ministro de Salud, la Junta Directiva no puede seguir su gestión con una persona que ha roto la confianza y tampoco podría dar su voto a favor de que continúe como Director. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que, como Junta Directiva, tienen la obligación moral y legal de pensar en el IAFA antes de criterios personales. No niega las fortalezas que tiene el señor Javier Vindas, pero las debilidades están ahora haciendo mella en todo el trabajo que tiene que hacer el IAFA de aquí en adelante en su función rectora, la cual tiene que fortalecerse. Por lo tanto, considera que, siendo honestos, tienen que cambiar el timón para ver si se crea un clima laboral eficiente y bueno. -----

Acuerdo 2: De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del IAFA, Decreto Ejecutivo N° 33070-S, esta Junta Directiva acuerda: no omitiendo la fortaleza técnica que tiene el señor Javier Vindas Acosta y su entrega al trabajo, su gestión administrativa en la Institución, así como una manifestada debilidad en el área de sus habilidades blandas, ha derivado en conflictos en el ámbito Institucional, no siendo una persona idónea para continuar en su función de Director General, por lo que, por unanimidad, se dispone cesar su nombramiento a partir del día 20 de mayo de 2019, con la finalidad de que pueda brindar el informe de labores respectivo. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Los señores Directores convocan nuevamente al señor Javier Vindas Acosta, con el fin de comunicarle la decisión tomada. -----

El señor Javier Vindas Acosta ingresa al ser las 12:45 p.m., y la señora Eugenia Mata, en su calidad de Presidente, le comunica la decisión del Órgano Colegiado de cesarlo a partir del 20 de mayo de 2019, informándole las razones por las cuales tomaron esa decisión. Sin duda alguna, la idea es no violentar ninguno de sus derechos laborales, pero el puesto que ocupa es de confianza y está excluido del Régimen de Servicio Civil. Asimismo, le agradecen el trabajo realizado y le indican que se informará también al Ministro de Salud. -----

El señor Vindas comenta que, en este caso, lo que queda es hacer el informe de fin gestión y procederá de inmediato a cancelar algunos compromisos que tenía hoy y mañana, así como los demás compromisos que había adquirido. Agradece la experiencia de este año de trabajo, pues cree que ha sido un tiempo de crecimiento en que, honestamente, se ha sentido muy apoyado y considera que ha habido mucha sinergia, aunque esa situación se ve afectada por las últimas circunstancias. Agradece el apoyo brindado, pero cree que tiene que seguir adelante y que esto es un proceso de aprendizaje. Lo que no se haga en la función pública, se hará en la sociedad civil. Les desea los mejores éxitos en lo que queda de la gestión. -----

La señora Mata Chavarría le indica al señor Vindas que le hacen una petición muy amable de poner por escrito la disculpa que ofreció anteriormente al Órgano Colegiado, dirigida al Ministro de Salud, pues fue a él a quien se le dirigió la primera misiva, acusándola de abuso de poder. -----

El señor Javier Vindas se despide de los señores Directores y se retira de la sesión al ser la 1:00 p.m. -----

Los señores Directores analizan los puestos de jefaturas para determinar si alguno de los funcionarios puede asumir temporalmente las responsabilidades de la Dirección General, después de lo cual deciden convocar a la señora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, quien en muchas oportunidades ha estado en ese puesto. -----

Al ser la 1:07 p.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Barahona, a quien le comunican la situación, le explican la decisión tomada de destituir al señor Javier Vindas Acosta, decisión que fue muy bien motivada y amparada en la potestad que le otorga el Reglamento General a este Cuerpo Colegiado. También le informan que han puesto sus nombramientos a disposición del señor Ministro de Salud. Por la responsabilidad que tienen para con la Institución y para con el señor Ministro de Salud, necesitan que alguien asuma las responsabilidades de la Dirección General de forma interina hasta que el Ministro defina si ratifica sus nombramientos o bien, que pida su sustitución. También le comentan que han analizado a las jefaturas de Áreas, Procesos y Subprocesos, inclusive las jefaturas de las Organizaciones Regionales, como una opción para asumir esas funciones. Por la experiencia en la Institución, por su diligencia cuando ocupó ese cargo y por su conocimiento del tema, la eligieron para proponerle el puesto de Directora General de forma interina, como recargo de funciones, por lo que solicitan su opinión al respecto. -----

La señora Vera Barahona manifiesta su agradecimiento por todo el apoyo y la confianza que le muestran y comenta que no sólo estuvo de forma interina, sino nombrada por tres años como titular. Sin embargo, señala que la ponen en una situación complicada por varias razones, una de ellas es que, al quedar interina, no tendría la seguridad para tomar decisiones. Otra razón es que no tiene la seguridad de contar con el apoyo de la Junta Directiva, sino hasta que el Ministro de Salud resuelva ratificarlos en el puesto. La otra razón es que no sabe si cuenta con el apoyo del Ministro de Salud. -----

La señora Isabel Gámez le pregunta a la señora Vera Barahona si ella asumiría como Directora General interina una vez que el Ministro de Salud haya ratificado a la Junta Directiva, a lo que la funcionaria responde afirmativamente, pues señala que ese puesto conlleva el tomar decisiones y decisiones muy serias, lo cual no puede hacer estando interina. -----

Los señores Directores le agradecen a la señora Barahona la honestidad y consideran que los argumentos expuestos son de peso, por lo que aceptan que deniegue la propuesta. Sin embargo, quedan a la espera de la decisión que tome el señor Ministro de Salud sobre la continuidad o no de la Junta Directiva, para definir la situación del puesto de Director General. Con esta decisión, dan las gracias a la señora Vera Barahona, quien se retira de la sesión al ser la 1:37 a.m. -

Los señores Directores manifiestan que también se debe informar a los funcionarios sobre la disposición de destituir al Director General, por lo cual disponen que se emita una circular. -----

ACUERDO 3: Emitir una circular haciendo del conocimiento de todo el personal el cese de funciones del señor Javier Eduardo Vindas Acosta, como Director General, a partir del lunes 20 de mayo de 2019. Asimismo, informar que, mientras tanto, esta Junta Directiva está tomando las acciones necesarias para mantener la estabilidad y funcionamiento de la Institución. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las catorce horas. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GAMEZ PAEZ
SECRETARIA